Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2026-1707-004672**

Fecha radicación: 2026-02-05 12:39:52 PM

MEMORANDO

PARA: Carlos Mauricio Montero Sanchez

Subdirector Técnico

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

DE: DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ

ASUNTO: Solicitud de Pago No. 15 Febrero 2026, contrato de Arrendamiento No. 1522 del 2024 Cruz Roja Colombiana - D.R. Boyacá otro si CDP 21824 -RP3525- RP 392624

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato Arrendamiento No.1522 del 2024, y otro si No 1 autorizo el pago del asunto, una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el mismo y el recibo a satisfacción de los bienes o servicios, según factura adjunta CE 58376:

Nombre del tercero registrado en el RP	Cruz Roja Colombiana
Identificación del beneficiario del pago	Nit 891.801.940-9
Número registro presupuestal –RP:	CDP 21824-RP 3525 RP 392624
Posición del catálogo de gasto	A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS
Código de uso presupuestal	A-02-02-02-007-002-01-1
Valor del pago	**$ 8.574.997**

Dejo constancia que la información aquí suministrada ha sido debidamente verificada con respecto a los documentos que reposan en el expediente contractual, que corresponden a la real ejecución contractual y doy fe de la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos requisitos para el pago.

Manifiesto que la factura fue recibida a través del buzón que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha destinado para la recepción de las facturas electrónicas en SIIF y que fue aceptada previamente en el aplicativo Olimpia IT.

Hector Osbaldo Avila Rodriguez

Director Regional

Anexos:

Nombre Anexo:

CERTIFICADO REVISORA FISCAL 09012026.pdf

FCE 58376 - DPS - ARRIENDO FEBRERO 2026.pdf

OTROSI No. 1 -1522 DE 2024 - BOYACA.pdf

PARAFISCALES FEBRERO 2026.pdf

RP 392624 000 CTO ARRENDAMIENTO 1522 DPS 2024 CRUZ ROJA DR. BOYACA.pdf

TARJETA PROFESIONAL DRA BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ.pdf

Copia: Edgar Libardo Chamorro Zarate - DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ

Copia: Aldemar Garcia Riaño - DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ

Elaboró: Edgar Libardo Chamorro Zarate

Revisó: Hector Osbaldo Avila Rodriguez

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-1003

Basura Cero Oro
CER875538